



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CIRCULAR D.R.S. N° 000002
BUENOS AIRES, 15 ENE 2015

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a usted en la actuación S04-0002021/2015, mediante la cual la Empresa Terminal e Importador Habitualista de Motovehículos Juki S.A.C.I.F.I.A., autoriza a su ex concesionario Oficial Náutica Aguilera S.R.L. (CUIT N° 30709564443) , inscripto bajo los códigos RCAM-3494 y RCIAM-1958 respectivamente, a comercializar las unidades que se detallan a continuación:

MODELO	MOTOR	CHASIS	CERTIFICADO
BRUTE FORCE 750 V TWIN	VF750DE007355	JKAVFDD168B503167	01-0427482/2007
KFX 700	SV700AE531849	JKASV6A1X8B520561	01-0427448/2007

Saludo a usted atentamente.


Dr. MARCELO D. VALLE
COORDINADOR DEL DEPTO.
REGISTROS NACIONALES